

UN PASO UN DÍA A LA VEZ PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL PARA ACOMPAÑAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA.

Diego Blandón

Orcid: 0009-0004-8246-8148

diegoblondonf@hotmail.com

Secretaría de Educación del Huila

Colombia

Nally Johana Pineda Lancheros¹

Orcid : 0000-0002-3226-9069

nally.pineda@sedtolima.edu.co

Secretaria de educación del Tolima

Colombia

Recibido 02/02/2026

Aprobado: 13/02/2026

Resumen

El texto tuvo como objetivo generar elementos conceptuales, pedagógicos e interpretativos que posibiliten la orientación vocacional como vía para acompañar la construcción del proyecto de vida en contextos educativos. Para ello, se llevó a cabo una revisión documental que confrontó los fundamentos teóricos del proyecto de vida, sus vínculos con los procesos de orientación vocacional y los posibles lineamientos pedagógicos de orientación vocacional que acompañan la formulación del proyecto de vida. Así, se encontró, entre otras cosas, que la orientación vocacional facilita que el estudiante identifique sus talentos y capacidades, para que luego sean direccionados hacia su futuro y sus expectativas. También, se reconoció que el proyecto de vida es una construcción personal que contiene metas, aspiraciones, propósitos e intereses, y un únicamente intenciones, de modo tal que es, al mismo tiempo, una narrativa que toma forma a partir de la identidad, los valores y las aspiraciones. Se concluye que esos elementos conceptuales, pedagógicos e interpretativos revelan que la orientación vocacional es un proceso por el cual el estudiante, con la guía del maestro, construye un proyecto de vida que a futuro permite su desarrollo gracias a que encuentra una motivación para vivir y un espacio para la toma de decisiones vitales.

Palabras claves: orientación vocacional, proyecto de vida, desarrollo, educación

¹ Secretaria de educación del Departamento del Tolima. Docente orientadora-Colombia. Magister en educación intercultural. universidad nacional abierta y distancia UNAD.

² Secretaria de educación del Departamento del Tolima. Docente orientadora-Colombia. Magister en educación intercultural. universidad nacional abierta y distancia UNAD.

ONE STEP, ONE DAY AT A TIME: PEDAGOGICAL PROPOSALS FOR VOCATIONAL GUIDANCE TO SUPPORT THE DEVELOPMENT OF A LIFE PROJECT

Abstract

The text aimed to generate conceptual, pedagogical, and interpretive elements that enable vocational guidance as a way to accompany the construction of life projects in educational contexts. To this end, a documentary review was carried out that compared the theoretical foundations of life projects, their links with vocational guidance processes, and the possible pedagogical guidelines for vocational guidance that accompany the formulation of life projects. Among other things, it was found that vocational guidance helps students identify their talents and abilities, which can then be directed toward their future and expectations. It was also recognized that the life project is a personal construction that contains goals, aspirations, purposes, and interests, and only intentions, so that it is, at the same time, a narrative that takes shape from identity, values, and aspirations. It is concluded that these conceptual, pedagogical, and interpretive elements reveal that vocational guidance is a process by which students, with the guidance of teachers, construct a life project that allows for their future development by finding motivation to live and a space for making vital decisions.

Keywords: vocational guidance, life plan, development, education

Introducción

La construcción del proyecto de vida es un proceso formativo esencial en el desarrollo de los estudiantes de básica y media en las Instituciones Educativas en Colombia, pues permite que articulen sus intereses, expectativas y opciones en la vida, en un horizonte que dé sentido a su trayectoria personal y académica. De esta manera, la orientación vocacional adquiere un papel pedagógico central, no solo como mecanismo para la elección profesional, sino como un mecanismo de acompañamiento que facilita la comprensión de sí mismo y de las dinámicas sociales que configuran las decisiones esenciales en la vida. Como señala la Ley 115 de 1994, la orientación escolar y ocupacional debe apreciarse como un componente obligatorio en todos los niveles educativos, al reconocer que «la formación integral exige guiar al estudiante para que desarrolle su autonomía, tome decisiones informadas y proyecte su futuro con criterio responsable» (MEN, 1994, p. 7). Este marco normativo establece un punto de partida para pensar la orientación vocacional como una práctica continua y principalmente humana.

En Colombia, la institucionalización de la orientación vocacional tiene antecedentes significativos. Los Decretos 1962 de 1969, 363 de 1970 y 1085 de 1971 formalizaron la existencia de docentes orientadores en las instituciones educativas, reconociendo la necesidad de acompañar a los niños y jóvenes en sus decisiones de vida. Con palabras propias del Ministerio de Educación, estos decretos buscaban “promover una relación educativa capaz de brindar apoyo en la comprensión de los intereses, aptitudes y posibilidades de cada estudiante, de manera que se favorezca su

desarrollo integral” (MEN, 1971, p. 12). Este énfasis en el acompañamiento constante, más que en la simple evaluación de aptitudes, dio la posibilidad de una mirada interpretativa donde comprender al sujeto y sus intereses propios se convierte en el núcleo del proceso orientador.

El objetivo central de este documento es generar elementos interpretativos desde lo conceptual y pedagógicos que posibiliten la orientación vocacional como vía para acompañar la construcción del proyecto de vida en contextos educativos colombianos. En tal sentido la investigación pretende generar elementos descriptivos bajo la premisa de un análisis interpretativo de los contenidos que enmarcan a este objeto de estudio permitiendo comprender cómo se configuran los procesos que intervienen en la construcción del proyecto de vida y la técnica abordada es el análisis documental o análisis de contenido cualitativo, el cual permite examinar los marcos normativos, teóricos y pedagógicos que han configurado la orientación vocacional en Colombia y por otro lado identificar las tensiones entre el enfoque tradicional que se centrado en pruebas psicométricas y las perspectivas contemporáneas que promueven un acompañamiento integral.

En ese mismo orden de ideas los Lineamientos de Orientación Socio-Ocupacional del MEN (2010), se destaca que “la orientación no puede considerarse un evento aislado, sino un proceso continuo que acompaña el desarrollo personal, social y profesional del estudiante” (p. 15). Postura que reafirma la pertinencia de comprender la orientación como un proceso interpretativo que dialoga con el proyecto de vida y con las experiencias significativas del sujeto. Dentro de la articulación entre proyecto de vida y orientación

vocacional es necesario reconocer que los estudiantes no toman decisiones en el vacío, sino a partir de su contexto social, familiar y económicas. En este sentido, el desarrollo humano, entendido desde autores como Erikson, constituye una base valiosa para analizar las etapas evolutivas en las que los jóvenes deben enfrentar crisis de identidad y decisiones vocacionales, el autor lo plantea que.

El proceso de construcción de la identidad no puede separarse de las expectativas sociales, de los modelos culturales y de la percepción que cada individuo tiene de su futuro posible. Elegir una profesión se convierte, entonces, en un acto profundamente simbólico que articula deseos, temores, oportunidades y limitaciones” (Erikson, 1968, p. 144).

A partir de aquí, se propone examinar los fundamentos teórico legales del proyecto de vida y sus vínculos con los procesos de orientación vocacional, y los principios pedagógicos que pueden orientar propuestas de acompañamiento. De acuerdo con Ginzberg (1972), “la elección vocacional es un proceso que se desarrolla durante varios años y que implica una combinación de factores internos (intereses, capacidades, valores) y factores externos (oportunidades educativas, condiciones económicas, expectativas familiares)” (p. 55). Situación que permite comprender que las decisiones vocacionales requieren procesos reflexivos sostenidos que deben ser fortalecidos desde las instituciones educativas.

De esta manera es necesario reconocer que la escuela desempeña un papel fundamental en la elaboración del proyecto de vida, no solo en el ámbito académico y laboral, sino también por los espacios de reflexión y construcción de identidad que promueve. Como indica el Decreto 1860 de 1994, el servicio de orientación debe incluir acciones sistemáticas que integren el componente académico, personal y vocacional en

la formación de los estudiantes. El decreto insiste que “la orientación escolar constituye un apoyo permanente para que los estudiantes conozcan sus potencialidades, definan metas y construyan proyectos de vida ajustados a su realidad” (MEN, 1994, p. 48). Este enfoque integral coincide con la necesidad de pensar propuestas pedagógicas que acompañen de manera significativa los procesos de decisión vocacional.

En síntesis, “un paso, un día a la vez” propone situar el problema educativo de construcción del proyecto de vida en los estudiantes de educación básica y media en Colombia, desde una perspectiva interpretativa, reconociendo que la orientación vocacional debe ser un proceso humanizante, reflexivo y contextualizado, buscando justificar teóricamente la pertinencia de analizar los marcos normativos y conceptuales que han configurado esta práctica en Colombia, para finalmente plantear caminos pedagógicos que permitan fortalecer la construcción del proyecto de vida en los jóvenes.

Desarrollo teórico

En este apartado del ensayo se exponen y discute las teorías que se exploraron para la comprensión y claridad del problema. Además de ello, se contrastan estas apreciaciones con la literatura, buscando comparar los resultados con investigaciones similares o cercanas. Al final, se desarrolla la propuesta planteada según el **propósito** del escrito, el cual es generar elementos conceptuales, pedagógicos e interpretativos que posibiliten la orientación vocacional como vía para acompañar la construcción del proyecto de vida en contextos educativos. El despliegue de esta idea será de forma dialéctica ya que se contrastarán posiciones para llegar a una comprensión profunda o

nueva alrededor de la orientación vocacional y los proyectos de vida en ambientes educativos.

Pues bien, durante la revisión documental que se llevó a cabo se encontraron definiciones interesantes sobre qué es la orientación vocacional y qué significa el proyecto de vida. En el primer caso, las fuentes indican que en Colombia la orientación vocacional es un espacio donde los estudiantes pueden identificar para qué son buenos. O dicho de otra forma, cuáles son sus talentos y cómo potenciar esos talentos para el servicio de la comunidad y su bienestar personal. En palabras de Ochoa (2018): “La orientación vocacional es una actividad educativa que trata sobre la complejidad que implica tomar decisiones sobre el tipo de formación que los educandos recibirán, ya sea para incorporarse a corto plazo al campo laboral, o para continuar con estudios superiores y posgrado” (p.34).

O siguiendo a Gaibor et al. (2025): “La orientación vocacional es un proceso sistemático y técnico de acompañamiento dirigido a personas en formación, con el propósito de promover comportamientos vocacionales que faciliten su transición a la vida adulta y decisiones informadas sobre su futuro formativo y laboral” (p12). Y en efecto, desde la perspectiva de LA OECD (2021):

La orientación profesional se refiere a los servicios destinados a ayudar a personas de todas las edades a tomar decisiones bien fundamentadas sobre educación, formación y ocupación, y a gestionar sus trayectorias profesionales. Estos servicios ayudan a las personas a reflexionar sobre sus ambiciones, intereses, competencias y cualificaciones; a comprender el mercado laboral y los sistemas educativos; y a relacionar esta información con lo que saben sobre sí mismas (p.48).

Los ejes de esa orientación son tres: lo normativo, lo pedagógico y lo social (Ministerio de Educación Nacional, 1994). En lo normativo, son varias las leyes que reconocen la necesidad de orientar, vocacionalmente, a los estudiantes. La principal es la ley 115 de 1994, conocida como la ley general de Educación, la cual establece que en todas las instituciones educativas se debe promover la concepción de un proyecto profesional. De esta ley, se desprenden una reglamentación entorno a la orientación vocacional que comprende los Decretos 1962/69, 363/70 , 1085/71 y el 1860/ 1994, más los Lineamientos del MEN sobre Orientación Socio Ocupacional, lineamientos que transforman el enfoque tradicional de la orientación hacia un proceso continuo de acompañamiento para la vida (Ministerio de Educación Nacional, 1994). La tabla que sigue presenta un análisis de estas normas.

Tabla 1. Fundamentos legales

Norma	Año	Contenido central	Aporte a la orientación vocacional	Enfoque predominante
Decreto 1962	1969	Da vía libre a los departamentos de orientación vocacional en el sistema educativo al crear esta dependencia educativa y psicológica.	Por su objetivo, introduce formal y taxativamente la orientación vocacional en el sistema educativo colombiano, buscando, entre otras cosas, que los estudiantes diseñen un proyecto de vida	El enfoque de este decreto, que es el primero en tocar el tema de lo vocacional, es meramente técnico–ocupacional, por lo que está centrado en la elección profesional.
Decreto 363	1970	Complementa el decreto 1962 desde el punto de vista de la organización de los servicios de orientación vocacional.	Mejora la estructura vocacional en Colombia, garantizando que la orientación se lleve a cabo desde los contextos y los recursos de cada institución.	El enfoque de la orientación pasa a ser, también, administrativo y no solo técnico

Decreto 1085	1971	Establece funciones para las dependencias de orientación vocacional de las distintas instituciones educativas	Por sus objetivos, profundiza la institucionalización de la orientación vocacional. Además, fija límites a los procesos de orientación que se desarrollan en los planteles colombianos.	De lo administrativo y de lo técnico se pasa a lo vocacional.
Decreto 1860 de 1994	1994	Reglamenta las nociones de orientación vocacional de Ley 115. Además, termina por organizar y establecer la orientación vocacional en Colombia	Reconoce que las instituciones colombianas están en la obligación de trabajar la orientación vocacional como un complemento de la educación intelectual y ética que se trabaja.	Institucional–sistémico.
Lineamientos del MEN sobre Orientación Socio–Ocupacional	Desde 2010	Estos lineamientos del 2012 explican que la orientación vocacional es un proceso continuo de acompañamiento	Transforman la orientación vocacional a lo que se conoce como proyecto de vida. En ese sentido, se reconoce el papel	Por lo lineamientos introducidos, la orientación vocacional se ve centrada en trayectorias de

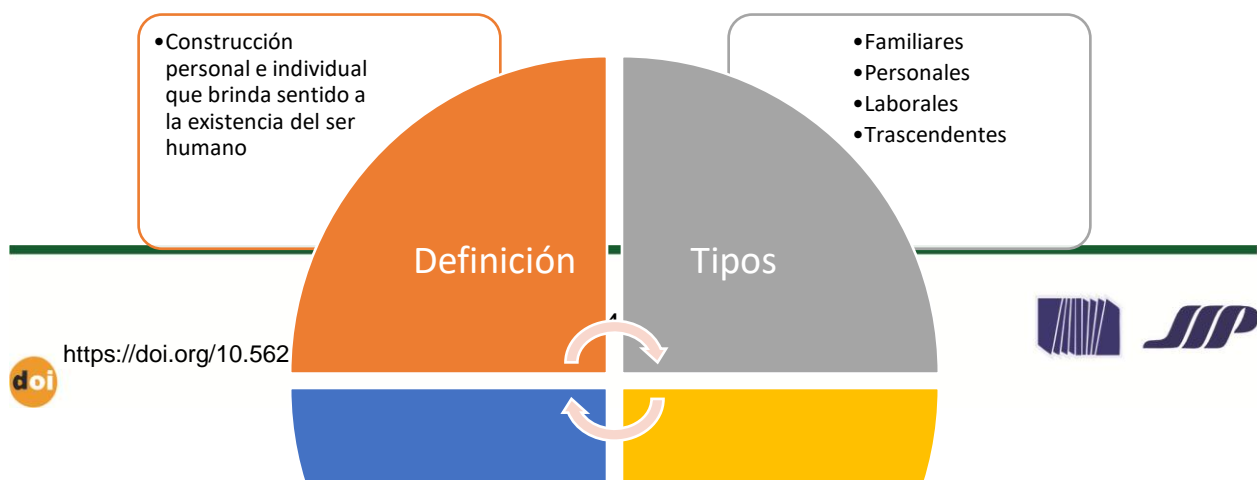
para la vida del estudiante, por lo que el docente, el orientador y la misma institución deben brindar herramientas y espacios para que los estudiantes puedan diseñar, encontrar o construir su proyecto de vida y su proyecto vocacional de decisiones informadas, la adaptabilidad y la importancia de hacer parte de contextos sociales y laborales que constantemente cambian. vida, por lo que la construcción de un proyecto vital adquiere otras connotaciones.

Nota. Fuente elaboración propia.

En lo pedagógico, la orientación vocacional, por medio de pruebas, charlas y grupos focales, brinda estrategias para que los estudiantes pueden encontrar un sentido a sus vidas y una profesión que potencie ese mismo sentido. El resultado es la felicidad. Por supuesto, estos componentes no se limitan a la identificación de una carrera, por el contrario, van más allá en la medida que promueven el autoconocimiento, la toma de decisiones basadas en datos y no en creencias y el reconocimiento de habilidades clave para la vida, por ejemplo la resiliencia y el comunicación afectiva y efectiva (Ministerio de Educación Nacional, 1994).

Por último, en lo social, la orientación vocacional tiende a promover la inclusión, la justicia y la equidad. De cierta forma, esta línea de trabajo pretende que los estudiantes se articulen con la dinámica laboral del país, generen empleo, desarrollo territorial y una transformación del tejido social gracias a que su vida tiene dirección, propósito y sentido. Todos estos elementos, se encuentran desplegados, mencionados o estipulados en los Decretos 1962/69, 363/70 y 1085/71, los cuales formalizan los departamentos de orientación vocacional y muestran que Colombia reconoció tempranamente la importancia del acompañamiento profesional en las decisiones de vida, la ley 115 de 1994, que con su artículo 13 establece la obligación de implementar orientación escolar, profesional y ocupacional en todos los niveles, el Decreto 1860 de 1994, decreto que regula el servicio de orientación en todas las instituciones educativas, reclamando acciones sistemáticas para el proyecto educativo y vocacional de los estudiantes colombianos, y los lineamientos del MEN sobre Orientación Socio-Ocupacional, que vienen transformando el enfoque tradicional hacia un proceso continuo de acompañamiento para la vida desde el 2010 (Ministerio de Educación Nacional, 1994). Ahora bien, el resultado de esta orientación es el diseño de un proyecto de vida. La figura que sigue resume qué es un proyecto de vida:

Figura 1. Proyecto de vida



Nota. Fuente elaboración propia según lectura de Bisquera (2006) Damon et al. (2003), Hernández (2002).

Interpretando la figura y cada uno de sus aspectos, el proyecto de vida es una visión personal e individual que brinda sentido a la existencia del ser humano. Por eso mismo, es una búsqueda interior por alcanzar la plenitud, la realización y la felicidad desde un plan, propósito, meta y objetivo concreto/os. Su importancia es considerable ya que encamina la existencia, sirve para tomar decisiones, promueve la autonomía, inculca la planificación, prepara para las crisis y las adversidades, favorece el bienestar, contribuye a la construcción de la identidad y ayuda al progreso social y comunitario. También brinda estabilidad emocional, realización personal y la consciencia de la finitud.

¿De qué clase de proyectos de vida se dispone? La pregunta la responde Damon et al. (2003) cuando dicen que los proyectos de vida son tantos como personas en el planeta. Así, están los personales, los cuales se enfocan en salud, bienestar y realización, los académicos o intelectuales, que buscan el reconocimiento a través de las ideas y el saber, los profesionales, que se relacionan con el emprendimiento y el estatus, los familiares, con la procreación, los comunitarios, con el altruismo, y los trascendentes (inmortalidad). En ningún caso, estas tipologías son excluyentes, por el contrario, en un proyecto pueden cohabitar las aspiraciones familiares como las intelectuales, o las trascendentes con las profesionales. Lo importante es que el proyecto de vida guíe la conducta y el comportamiento del ser humano.

De otro lado, en términos históricos la idea de un proyecto de vida se remonta a una búsqueda humana por el sentido de la existencia y su significado, más una evolución

filosófica, psicológica, educativa y social respeto a una pregunta central: ¿de qué forma el ser humano orienta su paso por el mundo y cómo encuentra sentido a la vida? Los primeros en tocar esta inquietud son los filósofos y poetas de la antiquísima civilización sumeria, quienes reconociendo y aceptando la finitud del ser humano, indagaron por el sentido de su existencia. La Epopeya de Gilgamesh cristaliza ese interés sumerio al relatar las aventuras del Rey Gilgamesh y su misión en el mundo: alcanzar la inmortalidad y evitar el trágico destino de su amigo Enkidu. También otro texto relevante, el Bhagavad-gītā, representa esa preocupación primigenia por vivir con sentido y propósito. En la obra, que hace parte de un poema hindú, Mahabharata, Arjuna se pregunta por la muerte, la existencia y su designio en el plano terrenal. Krishna responde diciendo que solo el yoga y la meditación pueden otorgar sentido a la vida de los hombres, quienes por inclinación propia deben decantarse por la pureza y la plenitud del alma (Ortega y Gasset, 2005).

En la época griega, esta inquietud adquiere otro cariz gracias a pensadores como Platón, Aristóteles, Marco Aurelio, Epicuro y Séneca. Para estos sabios, el ser humano debía auto controlar sus pasiones y conquistar la eudaimonía (vida buena), que no es otra cosa que el fin último de la existencia. Esa eudaimonía puede ser la gloria, tal cual muestra Aquiles en la Iliada, el retorno a casa, como sucede con Odiseo en La Odisea, o la episteme (conocimiento) como señala Platón.

Ya en el medio evo, estas interpretaciones cambian y se mezclan con un nuevo ingrediente: la religiosidad. Por eso mismo, la concepción de una vida con propósito y sentido se fundamentó en un proyecto vital anclado a la voluntad divina, la salvación, la

pureza del alma y la palabra de Dios. En los textos de San Agustín, Santo Tomas, San Anselmo y Juan Duns Scoto esta creencia transversalizó sus sistemas filosóficos. En la modernidad se percibe un giro radical en la medida que el proyecto de vida retorna a sus orígenes, concretamente a la eudaimonía. Así, el Renacimiento y la Ilustración ven la vida desde lo panificable, la razón y la libertad. Además, históricamente hablando es justamente en este periodo que nace la noción moderna de proyecto personal, la cual abrirá el camino para una posterior reflexión sobre la existencia en Søren Kierkegaard, Jean-Paul Sartre y Martin Heidegger, quienes a finales del siglo XIX y principios del siglo XX concluirán que el ser humano es un proyecto en sí mismo, una tarea inacabada que día a día se reafirma (Beckerr,1974).

Actualmente, la concepción de proyecto de vida que se tiene es producto y consecuencia de todas estas apreciaciones, de la psicología humanista de los años 50, de las experiencias de Abraham Maslow con su autorrealización, de Carl Rogers con la persona en proceso, de Viktor Frankl con el concepto de sentido de vida luego de sus incomodidades en campos de concentración Nazi y de Paulo Freire y D'Angelo Hernández , intelectuales que reconocen que en la vida cohabita una construcción crítica, contextual y socialmente situada de la existencia. Quizás por estos orígenes, tendencias y perspectivas, en el siglo XXI el proyecto de vida se vincula con educación socioemocional, resiliencia, ciudadanía, convivencia, bienestar integral, empleabilidad y emprendimiento, derechos humanos y Desarrollo (Beckerr,1974).

Es importante resaltar como elementos argumentativos basados en el manifiesto de los puntos fuertes y débiles del recorrido teórico realizado, tratando de comprar y

contrastar los resultados con la literatura. Pues bien, respecto a los puntos fuertes de la reconstrucción teórica, autores como Campos et al. (2024), Cuásquer (2025) y Hadechini (2025) exponen que los proyectos de vida son aquellas ideas y metas que las personas trazan durante su juventud. Esto mismo se encontró en el apartado de proposición cuando se dijo que los proyectos de vida son esas construcciones conceptuales y existenciales que dotan de sentido a la vida del ser humano. Dicho de otra forma, son proyectos vitales que confieren propósito y valor las personas. Rojas (2025) va más allá cuando sostiene que los proyectos de vida pueden asociarse a lo que denominó Becker (1974) sistemas de heroísmo. Estos sistemas, dotan de sentido a la existencia del ser humano a través de la conquista de unos ideales, los cuales pueden ser económicos, religiosos o artísticos.

Domínguez (2025) también concuerda con lo dicho hasta el momento. Según su visión, un proyecto de vida suele aglutinar metas, perspectivas y consideraciones de la vida que se quiere vivir y experimentar. Esto mismo se desarrolló en la comprensión teórica de la categoría, aseverando que un proyecto de vida suele ser definido de múltiples formas y según variadas posiciones donde es común encontrar las palabras plan, propósito, meta y objetivo, por lo que se trata de una búsqueda interior por alcanzar la plenitud, la realización y la felicidad.

Y efecto, el tema es tan interesante, que filósofos, psicólogos, antropólogos y artistas han tratado de conceptualizar qué es realmente un proyecto de vida. Por ejemplo, Hernández (2002) en su texto Proyecto de vida y desarrollo integral humano sostiene que un proyecto de vida guía el comportamiento de una persona en función de

sus intereses, deseos y expectativas. Bajo esa premisa, el autor se refiere a “una estructura psicológica que integra metas, valores, motivaciones y planes, a través de los cuales la persona orienta su comportamiento presente según un futuro significativo” (p.34).

Por su parte, Damon, Menon y Bronk (2003) afirman que un proyecto de vida es una “intención estable y generalizada de lograr algo que es significativo para el yo y que tiene consecuencias más allá del yo” (p.34). Ese yo es la persona que habita el mundo, que siente y que cree que su existencia debe decantarse por el significado, no por los vacuos placeres. Quizás por esto Damon et al. (2003) consideran que quien no vive con sentido y propósito, es decir, quien vive sin proyecto, vive en blanco, sin una bitácora existencial.

También puede citarse la apreciación de Bisquera (2006). Para este investigador y autor de Orientación psicopedagógica y educación emocional, un proyecto de vida aglutina objetivos vitales y establece estrategias coherentes para alcanzarlos. Los objetivos vienen a ser esas aspiraciones (dinero, familia, poder, prestigio, reconocimiento, estabilidad, etc.), mientras las estrategias las formas por las cuales llegar a esas aspiraciones (relaciones, contactos, conocimientos, capital, etc.). Sin estos dos componentes, los proyectos o fracasan o nunca se conciben.

Sobre los tipos de proyectos, la literatura consultada coincide con lo dicho hasta el momento: los proyectos de vida son tantos como personas en el mundo. En ese orden, Campos et al. (2024), Cuásquer (2025) y Hadechini (2025) destacan que se puede hablar de proyectos personales, salud, bienestar y realización, intelectuales, reconocimiento,

profesionales, emprendimiento y el estatus, familiares, reproducción, y comunitarios, los cuales apuestan por el crecimiento de los territorios. Y esto es posible gracias a que en las instituciones se orienta vocacionalmente a los estudiantes mediante un conjunto de normas que regulan este componente educativo. En Campos et al. (2024), Cuásquer (2025) y Hadechini (2025) estas normas se fundamentan en los mismos principios que las normativas colombianas: departamentos de orientación vocacional en el sistema educativo, nociones de orientación vocacional y funciones para las dependencias de orientación vocacional, entre otras líneas.

Ahora bien, entre las desventajas de estas apreciaciones teóricas se reconoce un componte importante que los autores consultados no tocan o ignoran: las herramientas para re-direccionar proyectos de vida que fracasaron. Entre ellas están, según Hadechini (2025), las herramientas de re-significación, que abarcan el duelo por el proyecto perdido, distinción entre “fracaso del proyecto” y “fracaso del sujeto” e inventario de capacidades sobrevivientes , las herramientas narrativas, que van desde la reescritura del relato biográfico, pasando por la línea de vida con quiebres hasta llegar el cambio metafórico de la vida, las herramientas educativas y vocacionales, que incluyen diagnóstico vocacional retrospectivo, exploración de trayectorias no lineales y micro proyectos, las herramientas de sentido y orientación existencial, que discuten la revisión de valores y no solo de metas, pregunta por el “para qué”, no solo por el “qué”, tolerancia a la incertidumbre, y las herramientas sociales e institucionales que abarcan reconstrucción de redes de apoyo, articulación con ofertas educativas y laborales flexibles y el acompañamiento continuo, no episódico.

Estas alternativas concluyen que fracasar en la concepción e implementación de un proyecto no es un error o una falta de preparación, es oportunidad para encontrar una verdadera dirección a la vida y un sentido real que dé coherencia a las decisiones. Por eso mismo, cada una de estas opciones orienta y no corrige la vida, transformando la mente del sujeto sin alterar su personalidad. Para resumir, enriquecen los proyectos de vida y los conducen por un camino nuevo o mejor que pueda materializar la felicidad y las expectativas vitales del ser humano.

De tal manera que, desde la perspectiva anterior, es importante resaltar como **Propuesta** de este apartado al proyecto de vida basada en el criterio de, un paso, un día a la vez, como propuesta pedagógica de orientación vocacional para acompañar la construcción del proyecto de vida, y sus componentes son los siguientes: orientación vocacional como proceso continuo y no como evento puntual, centralidad del sujeto y reconocimiento de trayectorias vitales no lineales, acompañamiento reflexivo para la resignificación del fracaso, integración del proyecto de vida al currículo y al Proyecto Educativo Institucional (PEI), desarrollo del autoconocimiento y la toma de decisiones informadas, enfoque de derechos, equidad e inclusión, metodologías activas y narrativas en la construcción del proyecto de vida y acompañamiento institucional e intersectorial. La caracterización de estos componentes va de este modo:

Tabla 2. Propuesta

N.º	Lineamiento pedagógico	Desarrollo del lineamiento	Aporte a la orientación vocacional y al proyecto de vida
1	Orientación como proceso continuo	La orientación vocacional es un acompañamiento permanente que está presente en distintas etapas de la trayectoria educativa y vital del sujeto. Por ende, no se limita a momentos, sino que sirve para que las personas perfilen el futuro que desean construir según sus intereses.	Ayuda a que el proyecto de vida sea flexible, se adapte a los cambios vitales e incluya personas en ese futuro. Esas personas pueden ser padres, hijos, parejas o amigos.
2	Centralidad del sujeto y trayectorias no lineales	Este punto reconoce que las trayectorias son justamente el lugar a donde desea llegar el estudiante. Por eso, no son lineales sino que se alteran en función de los hechos, los talentos y los mismos problemas del sujeto que está construyendo su futuro.	Para aceptar que el proyecto no es lineal se tiene la autonomía del sujeto y se acepta que la persona puede alterar su proyectos en función de múltiples variables tales como su salud, su economía o sus perspectivas de la realidad.
3	Resignificación pedagógica del fracaso	El fracaso es una forma de aceptar ciertos hechos y de verlos como posibilidades.	Este componente de la propuesta fortalece la autoestima, la resiliencia y

		Por eso, es humanizante y se reconoce su potencial para generar aprendizaje, reflexión y crecimiento en los estudiantes.	la capacidad de reformular metas, pese a los fracasos o dificultades.
4	Integración curricular y en el PEI	El proyecto de vida se articula con los esquemas de las instituciones que son la malla curricular y el Proyecto Educativo Institucional. Ello , porque la escuela no solo debe enseñar, debe preparar para el futuro.	Garantiza que el estudiante experimente una educación integral, basada no solo en lo intelectual y cognitivo, sino también en lo vital en la medida que construye su proyecto de vida mientras aprende.
5	Autoconocimiento y decisiones informadas	Este quinto componente de la propuesta busca que el estudiante tome decisiones informadas y no según las emociones del momento, pues,	Favorece elecciones vocacionales críticas, éticas y contextualizadas. La idea es, entonces, que el estudiante construya su proyecto desde expectativas reales y no ideales impuestos por la sociedad de consumo.
6	Enfoque de derechos, equidad e inclusión	Ya en este componente el proyecto de vida está conforme a las exigencias de la ley colombiana sobre orientación vocacional. En ese sentido, priman derechos	Este enfoque sirve para que el estudiante vea más allá y logre reconocer un horizonte de posibilidades y metas para su existencia, pues, tiene derechos y

		del estudiante y los deberes del Estado.	condiciones que lo llevan a ser incluido en la sociedad, sin importar su proyecto
7	Metodologías activas y narrativas	Este punto tiene que ver con las metodologías para trabajar el proyecto de vida en las instituciones. En ese sentido, la práctica docente debe ser colaborativa, grupal, individual y narrativa. Por eso, estas estrategias convierten al sujeto en protagonista de su proceso formativo y responsable de su futuro.	Sirven para que el docente guíe la construcción de un proyecto de vida de acuerdo a las metodologías que emplea en el plantel para que los estudiantes aprendan. Algunas son el trabajo en equipo, los grupos focales y las charlas dirigidas.
8	Acompañamiento institucional e intersectorial	Por último, la orientación vocacional requiere continuidad institucional y articulación con otros sectores educativos, sociales y laborales. Esto, porque la construcción de redes de apoyo garantiza que el estudiante persevere en su proyecto de vida y pueda, a futuro, compartir la importancia de la orientación vocacional.	Favorece la sostenibilidad de las trayectorias educativas y laborales, fortaleciendo el acceso a recursos, referentes y oportunidades concretas para la proyección vital.

Nota. Fuente elaboración propia.

Así pues, la idea de estos 8 componentes (orientación como proceso continuo centralidad del sujeto y trayectorias no lineales, resignificación pedagógica del fracaso, integración curricular y en el PEI, autoconocimiento y decisiones informadas, enfoque de derechos, equidad e inclusión, metodologías activas y narrativas, acompañamiento institucional e intersectorial) es que el docente pueda desarrollarlos en el aula o en espacios institucionales, reconociendo, en primer lugar, que la orientación vocacional es una especie de plataforma para perfilar los talentos y las posibilidades de sus estudiantes. Luego, a partir de esa concepción, exponga a sus estudiantes que el fracaso no es el fin, es, por el contrario, el principio de una nueva vida que se construye por medio del error y el aprendizaje producto de las derrotas. En seguida, el docente, o docentes, abordará que también en la institución no solo se aprende a sumar, a restar o interiorizar normas de conducta, sino que se aprende a orientar la vida y la existencia, dando paso a que esa orientación es posible mediante el conocimiento y las decisiones informadas. Posteriormente, el educador tocará el tema de los derechos humanos y cómo esas prerrogativas están encaminadas a que los estudiantes diseñen su proyecto de vida. Para ello, puede emplear distintas metodologías que faciliten la exploración de capacidades en los estudiantes, asegurando que, de cierta manera, la institución y la comunidad acompañaran ese proceso.

Reflexiones finales

En la introducción de este ensayo se trazó un objetivo concreto: generar elementos conceptuales, pedagógicos e interpretativos que posibiliten la orientación vocacional como vía para acompañar la construcción del proyecto de vida en contextos educativos. A su vez, se establecieron dos objetivos específicos que apoyan la reflexión: analizar los fundamentos teóricos del proyecto de vida y sus vínculos con los procesos de orientación vocacional desde perspectivas del desarrollo humano, la motivación y la toma de decisiones vitales, y proponer lineamientos pedagógicos de orientación vocacional que acompañen la formulación del proyecto de vida, con base en la revisión teórica y el análisis reflexivo realizado.

Pues bien, luego del abordaje de estudios y la confrontación de teorías, se concluye que fue posible generar elementos conceptuales, pedagógicos e interpretativos que posibiliten la orientación vocacional como vía para acompañar la construcción del proyecto de vida en contextos educativos. Así, esos elementos conceptuales muestran que la orientación vocacional es un espacio curricular e institucional para que los estudiantes, mediante la dirección del docente, diseñen un proyecto de vida que guíe su existencia. Ese proyecto puede ser la conformación de una familia, el liderazgo económico o empresarial, el reconocimiento intelectual, reputación artística, entre otros. Lo importante es que el estudiante encuentre sentido a su existencia mediante ese futuro que aspira a visualizar con el tiempo, el esfuerzo y la disciplina.

En cuanto a los elementos pedagógicos, la revisión documental muestra que la orientación vocacional puede desplegarse a través de pruebas, charlas y grupos focales,

los cuales ofrecen estrategias para que los estudiantes puedan hallar un sentido a sus vidas y una profesión que fortalezca dicho sentido. El resultado es la felicidad. Desde luego, estos componentes no se restringen a la identificación de una carrera, por el contrario, trascienden en la medida en que promueven el autoconocimiento, la toma de decisiones basadas en datos y no en creencias y el reconocimiento de habilidades clave para la vida como la resiliencia y la comunicación afectiva y efectiva. Y en relación a los elementos interpretativos, se comprende que la orientación vocacional tiende a promover la inclusión , la justicia y la equidad, y no solo la concepción de un proyecto de vida. Por eso, de cierta forma, mediante la orientación vocacional lo estudiantes pueden introducirse en las dinámicas laborales del país, generar empleo, desarrollo territorial y una transformación del tejido social gracias a que su vida tiene dirección, propósito , sentido y proyección.

De este modo, todos estos componentes sirven para acompañar la construcción del proyecto de vida en contextos educativos, reconociendo que sin él el estudiante puede desarrollar patologías, depresión, estrés, ansiedad, caer en la drogadicción o simplemente no encontrar un sentido a su paso por el mundo. Quizás por esto el proyecto de vida tiene unas raíces filosóficas que se remontan a los griegos, quienes al aceptar la finitud decidieron enriquecer su experiencia vital otorgando un sentido y un propósito a la vida. Por supuesto, este proyecto y sentido es personal y no necesariamente responde a unos ideales comunes, de manera que cada persona, desde su mundo interior, decide qué tipo de proyecto de vida concebir.

Por otro lado, al analizar los fundamentos teóricos del proyecto de vida y sus vínculos con los procesos de orientación vocacional desde perspectivas del desarrollo humano, la motivación y la toma de decisiones vitales, se encontró que el proyecto de vida por sí mismo no puede desplegarse en la esfera pública y privada sin el desarrollo del ser. Ese concepto de desarrollo puede relacionarse con la expansión de las libertades reales que disfrutaban los individuos. Y en efecto, cuando el ser humano encuentra un sentido a su vida y expande sus libertades, alcanza un desarrollo que puede servir para experimentar la felicidad y una vida con propósito y sentido que siempre está motivada por el sentido que el mismo ser humano encontró o adoptó.

Para verlo de otro modo, el desarrollo, la motivación y la toma de decisiones vitales están íntimamente vinculados con el proyecto de vida en la medida que cuando el individuo (estudiante) entiende la importancia de un proyecto de vida, encuentra motivos para vivir, se desarrolla plenamente, sin importar la noción de desarrollo que se asuma, y toma decisiones vitales que lleven a la materialización del proyecto vital, decisiones que agrupan una serie de expectativas e ideas. En síntesis, el proyecto de vida es tanto la posibilidad del desarrollo, como una motivación concreta para vivir y vivir bien.

Por último, se propusieron lineamientos pedagógicos de orientación vocacional que acompañen la formulación del proyecto de vida, con base en la revisión teórica y el análisis reflexivo realizado. Esa propuesta, se formuló acogiendo precisamente a la teoría, las leyes y los Decretos 1962/69, 363/70 y 1085/71, los cuales formalizan los departamentos de orientación vocacional y muestran que Colombia reconoció tempranamente la importancia del acompañamiento profesional en las decisiones de

vida, estableciendo la obligación de guiar escolar, vivencial y ocupacionalmente a los estudiantes en todos los niveles. Los elementos son: la orientación vocacional como proceso continuo y no como evento puntual, centralidad del sujeto y reconocimiento de trayectorias vitales no lineales, acompañamiento reflexivo para la resignificación del fracaso, integración del proyecto de vida al currículo y al PEI, desarrollo del autoconocimiento y la toma de decisiones informadas, enfoque de derechos, equidad e inclusión, metodologías activas y narrativas en la construcción del proyecto de vida y acompañamiento institucional e intersectorial.

Cada uno de estos nodos sirven para reconocer que la orientación vocacional viene a convertirse en una estrategia curricular importante, que ayuda a perfilar a los estudiantes su futuro y a reducir la probabilidad de enfermedades mentales o de conductas disruptivas que pongan en peligro la propia existencia y la estabilidad de las comunidades. Por eso mismo, en esencia la formulación de este recurso institucional, por llamarlo de algún modo, apunta a la felicidad del estudiante, el bien último según la filosofía y la misma concepción del proyecto de vida que se trabaja en Colombia y que se despliega tácitamente en la orientación vocacional que se imparte en todas las instituciones educativas del país.

Así pues, se puede concluir que durante la escritura de este ensayo la orientación vocacional es una alternativa muy potente para solucionar un problema que hoy es devastador: la falta de sentido de vida en los estudiantes o la ausencia de un propósito vital que guíe sus acciones durante su paso por el mundo. Y en efecto, cuando las personas carecen de propósito, viven sin significado y más complejo aún sin propósito,

su existencia cae en un espiral de placeres efímeros que nublan la mente de las personas hasta el punto de llegar a la amargura profunda, tal cual lo reconocieron los existencialistas del siglo pasado. Sin embargo, si el ser humano concibe un proyecto de vida , el cual puede darse gracias a la orientación vocacional que se imparte en los colegios o a la instrucción de un padre o madre formado en el tema, la vida adquiere sentido y se desarrolla debido a que existe una motivación: la búsqueda de la felicidad.

Referencias

- Campos Campos, J. J., Villamar Acosta, J. de los Ángeles, & Rumbaut Rangel, D. (2024). Orientación vocacional y profesional en el proyecto de vida de estudiantes con riesgo escolar. *Revista Científica y Tecnológica VICTEC*, 5(9), 173–190. <https://doi.org/10.61395/victec.v5i9.179>
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación. *Diario Oficial No. 41.214*.
- Cuásquer Viveros, M. (2025). Orientación vocacional y proyecto de vida a través de estrategias STEAM. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(3). https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3.12111
- D'Angelo Hernández, O. (2002). Proyecto de vida y desarrollo integral humano. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Domínguez, M. J. (2025). La orientación vocacional y su aporte al desarrollo humano: Una visión más allá de la elección de la carrera. *LAURUS*, 2021(6). Recuperado de <https://revistas.upel.edu.ve/index.php/laurus/article/view/3787>
- Damon, W., Menon, J., & Bronk, K. C. (2003). The development of purpose during adolescence. *Applied Developmental Science*, 7(3), 119–128. https://doi.org/10.1207/S1532480XADS0703_2
- Ferrater, J. (2002). *Diccionario filosófico*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.
- Gaibor Vistin, J. X., Contreras Loor, J. R., & Guzmán Hernández, R. (2025). *Vocational guidance in the upper basic school to promote interest in the technical bachelor's degree in agricultural production*. *Revista Conciencia Digital*
- Hadechini-Meza, L. L. (2025). Vocational guidance programs in technical secondary education in Colombia: Scoping review. *Pensamiento Americano*, 18(38). [https://doi.org/\[pendiente DOI\]](https://doi.org/[pendiente DOI])
- Ministerio de Educación Nacional. (1994). Decreto 1860 de 1994, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. *Diario Oficial No. 41.473*.

- Ministerio de Educación Nacional. (1969). Decreto 1962 de 1969, por el cual se organiza el servicio de orientación vocacional en los establecimientos educativos. Diario Oficial.
- Ministerio de Educación Nacional. (1970). Decreto 363 de 1970, por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la orientación vocacional. Diario Oficial.
- Ministerio de Educación Nacional. (1971). Decreto 1085 de 1971, por el cual se reglamentan aspectos del servicio de orientación vocacional. Diario Oficial.
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). Lineamientos de orientación socio-ocupacional para la educación media. Ministerio de Educación Nacional. <https://www.mineduacion.gov.co/lineamientos/orientacion-socio-ocupacional>
- OECD. (2021). *Career guidance for adults in Latin America*. OECD Publishing
- Ochoa Ayala, S. (2018). *Orientación vocacional: Entre el deseo, el contexto y la historia*. Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación, 9(1), 134–149. <https://doi.org/10.18175/vys9.1.2018.08>
- Ortega y Gasset, J. (2005). *Meditaciones del Quijote*. Alianza.
- Rogers, C. R. (1981). *El proceso de convertirse en persona*. Paidós
- Rojas Murillo, L. J. (2025). Orientación vocacional y proyecto de vida de los estudiantes rurales de Colombia. *Punto Educativo*, 2025, 2170–2185. Recuperado de https://revistas.up.ac.pa/index.php/punto_educativo/article/view/8339